

**INSTITUTO ESTATAL DE RADIO Y TELEVISIÓN
DE BAJA CALIFORNIA SUR**
NOTAS DE DISCIPLINA FINANCIERA
AL 31 DE MARZO DE 2026
Cifras expresadas en pesos

**CONSIDERACIÓN RESPECTO AL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE SE
PRESENTA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS
EXPLICATIVAS**

Los estados financieros y sus notas explicativas, han sido preparados con información respecto a dos fuentes de ingresos:

- 1) **Subsidio** que se recibe de manera mensual y que corresponde a la Ley de Ingresos del Estado de Baja California Sur por el ejercicio 2026; mismos que son destinados a los capítulos **1000, 2000, 3000 y 5000**
- 2) **Ingresos propios**, recaudados por la comercialización de conceptos como difusión, arrendamiento y promoción; y por lo cual, los egresos realizados, son estrictamente en función a dichos ingresos.

Los recursos asignados a este Instituto Estatal de Radio y Televisión, mediante Presupuesto de Egresos del Estado, son administrados y controlados en su totalidad por la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur con las consideraciones siguientes:

- **Capítulo 1000:** Es administrado y controlado por la Dirección de Recursos Humanos del Gobierno del Estado de Baja California Sur. En materia de recursos financieros, la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Baja California Sur, nos transfiere el importe exacto de los pagos a realizar, mismos que son dispersados a través de las diversas cuentas del personal del IERT.
- **Capítulos 2000, 3000 y 5000:** De manera mensual, la Secretaría de Finanzas del Estado de Baja California Sur, transfiere vía subsidio, el monto total presupuestado para el mes en curso. El IERT lo ejerce en atención a las diversas disposiciones aplicables

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

PROFR. JUAN CUAUHTÉMOC MURILLO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL

LIC. LIZA PALOMA HERNÁNDEZ VERGARA
ENCARGADA DE DESPACHO
DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA



LEGASPI ESQ. ALTAMIRANO
TEL. 612-122-2328
C.P. 23000 COL. CENTRO
LA PAZ, B.C.S.

**INSTITUTO ESTATAL DE RADIO Y TELEVISIÓN
DE BAJA CALIFORNIA SUR
NOTAS DE DISCIPLINA FINANCIERA
AL 31 DE MARZO DE 2026**
Cifras expresadas en pesos

NOTAS DE DISCIPLINA FINANCIERA

1. Balance presupuestario de recursos disponibles negativo

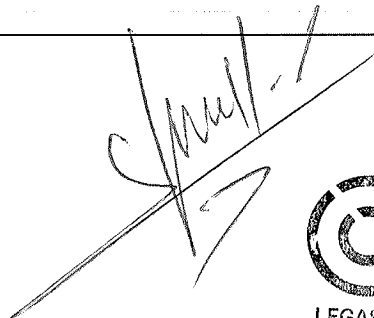
- a. Acciones para recuperar el balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible
i. *Fundamento: artículo 6 y 19 LFD*

Para el ejercicio 2026 se aprobó, por la Junta de Gobierno del IERTBCS:

	Ingresos	Egresos
Recursos propios	2,685,933.48	2,685,933.48
Recursos Estatales	38,332,797.00	38,332,797.00
Total	41,018,730.48	41,018,730.48

INSTITUTO ESTATAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DE BAJA CALIFORNIA SUR (a) Balance Presupuestario - LDF Del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2026 (b) (PESOS)
--

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	41,018,730	8,373,908	7,916,750
A1. Ingresos de Libre Disposición	2,685,933	956,405	499,247
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	38,332,797	7,417,502	7,417,502
A3. Financiamiento Neto	0	0	0
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	41,018,730	7,297,184	7,297,184
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	41,018,730	7,297,184	7,297,184
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	0	0	0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	0	1,076,723	619,565
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0	1,076,723	619,565
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)	0	1,076,723	619,565




LEGASPI ESQ. ALTAMIRANO
TEL. 612-422-2029
C.P. 23000 COL. CENTRO
LA PAZ, B.C.S.

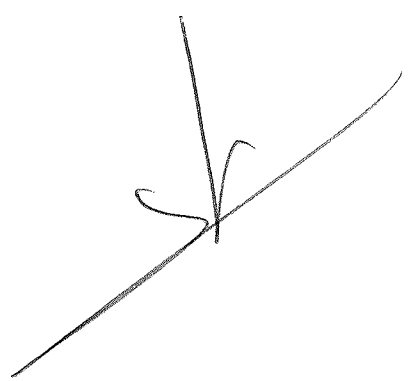
**INSTITUTO ESTATAL DE RADIO Y TELEVISIÓN
DE BAJA CALIFORNIA SUR
NOTAS DE DISCIPLINA FINANCIERA
AL 31 DE MARZO DE 2026**
Cifras expresadas en pesos

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIA		
<u>LEY DE INGRESOS</u>		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$41,018,730.48	\$35,789,322.20
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$32,522,120.90	\$1,863,159.10
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$0.00	\$5,482,895.84
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$8,496,609.58	\$39,409,029.94
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$8,039,451.59	\$38,895,696.84
<u>PRESUPUESTO DE EGRESOS</u>		
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$41,018,730.48	\$35,789,322.20
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$33,721,546.29	\$2,337,048.31
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS API	\$0.00	\$4,505,203.91
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$7,297,184.19	\$37,957,477.80
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$7,297,184.19	\$37,956,023.49
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$7,297,184.19	\$37,956,023.49
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$7,297,184.19	\$36,380,791.52

2. Aumento o creación de nuevo gasto
- a. Fuente de ingresos del aumento o creación del Gasto no Etiquetado
 - b. Fuente de ingresos del aumento o creación de Gasto Etiquetado
 - i. Fundamento: artículo 8 y 21 LFD

NADA QUE MANIFESTAR

3. Pasivo circulante al cierre del ejercicio (ESF-12)
- a. Aplica solo al 31 de marzo de 2026
 - i. Fundamento: artículo 13 VII y 21 LFD



	<u>2026</u>
PASIVO	
<u>PASIVO CIRCULANTE</u>	<u>\$1,028,872.26</u>
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,028,872.26
Total de Pasivos Circulantes	\$1,028,872.26
<u>PASIVO NO CIRCULANTE</u>	<u>\$0.00</u>
Total del Pasivo	\$1,028,872.26



LEGASPI ESQ. ALTAMIRANO
TEL. 612-122-2379
C.P. 23000 COL. CENTRO
LA PAZ, B.C.S.



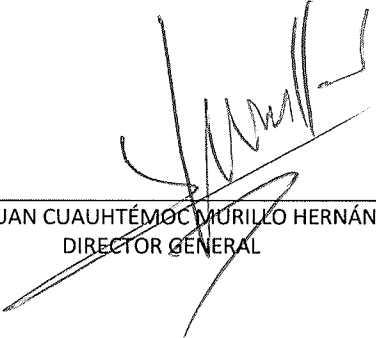
**INSTITUTO ESTATAL DE RADIO Y TELEVISIÓN
DE BAJA CALIFORNIA SUR
NOTAS DE DISCIPLINA FINANCIERA
AL 31 DE MARZO DE 2026**
Cifras expresadas en pesos

6. Evaluación de cumplimiento


- a. La información relativa al cumplimiento de los convenios de deuda garantizada
i. *Fundamento: artículo 40 LDF*

NADA QUE MANIFESTAR

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



PROFR. JUAN CUAHTÉMOC MÚNILLO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL



LIC. LIZA PALOMA HERNÁNDEZ VERGARA
ENCARGADA DE DESPACHO
DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA



LEGASPI ESQ. ALTAMIRANO
TEL. 612-122-2329
C.P. 23000 GOL. CENTRO
LA PAZ, B.C.S.